ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS AGRICOLAS GARCIA & GARCIA S.A. SERAGFIGA CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, al 01 día de Abril del 2015 a las 10H00 am en las oficinas de la **COMPAÑÍA SERVICIOS AGRICOLAS GARCIA & GARCIA S.A. SERAGFIGA, Ciudadela Guayacanes Mz220 SL 4,** se reúnen sus accionista con el objeto de constituirse como junta general universal extraordinarias de accionistas previa convocatoria. Puesto que están presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar que sean a saber:

Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art.238 de la ley de compañías.

Preside la cesión, en calidad de presidente AD-HOC, la señora **NORMA SUSANA ROJAS ARMAS** y actúa como Secretario AD-HOC, el señor **RAMON ANTONIO GARCIA ROJAS**, disponiendo la presidencia que el señor secretario elabore la lista de asistente, la misma que fue la siguiente: **MÓNICA VIRGINIA CHAGUAY SALTOS,** propietaria de una accion ordinaria y nominativas de un dólar americano cada una; y **NORMA SUSANA ROJAS ARMAS** propietaria de setecienta Noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una: La presidencia declara totalmente instalada la junta General, disponiéndose que se pase considerar el primer punto del día:

primer punto del orden del día, por lo que se procede aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Luego se pasa a conocer el

segundo punto del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2014.- Luego se pasa a conocer el

tercer punto del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2014.- Seguidamente se pasa a conocer el

cuarto punto del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la

parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas

Quinto punto, se elige a Monica Virginia Chaguay Saltos como comisario para el periodo 2014 y sus honorarios son fijados en US$ 200,00, disponiendo la elaboración del respectivo contrato.

La presidencia al no haber otro asunta a tratar se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobado por unanimidad por la junta general

NORMA SUSANA ROJAS ARMAS
PRESIDENTE AD-HOC JUNTA GENERAL

RAMON ANTONIO GARCIA ROJAS
SECRETARIO AD-HOV JUNTA GENERAL ACCIONISTA

MONICA VIRGINIA CHAGUAY SALTOS
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS AGRICOLAS GARCIA & GARCIA S.A. SERAGFIGA CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, al 01 día de Abril del 2015 a las 10H00 am en las oficinas de la **COMPAÑÍA SERVICIOS AGRICOLAS GARCIA & GARCIA S.A. SERAGFIGA, Ciudadela Guayacanes Mz220 SL 4,** se reúnen sus accionista con el objeto de constituirse como junta general universal extraordinarias de accionistas previa convocatoria. Puesto que están presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar que sean a saber:

Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art 238 de la ley de compañías.

Preside la cesión, en calidad de presidente AD-HOC, la señora **NORMA SUSANA ROJAS ARMAS** y actúa como Secretario AD-HOC, el señor **RAMON ANTONIO GARCIA ROJAS**, disponiendo la presidencia que el señor secretario elabore la lista de asistente, la misma que fue la siguiente: **MÓNICA VIRGINIA CHAGUAY SALTOS,** propietaria de una accion ordinaria y nominativas de un dólar americano cada una; y **NORMA SUSANA ROJAS ARMAS** propietaria de setecienta Noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una: La presidencia declara totalmente instalada la junta General, disponiéndose que se pase considerar el primer punto del día:

primer punto del orden del día, por lo que se procede aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Luego se pasa a conocer el

segundo punto del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2014.- Luego se pasa a conocer el

tercer punto del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2014.- Seguidamente se pasa a conocer el

cuarto punto del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la

Parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas.

Quinto punto, se elige a La Ab. Evelyn Carchi Fernández como comisario para el periodo 2014 y sus honorarios son fijados en US$ 200,00, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión.

La presidencia al no haber otro asunta a tratar se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobado por unanimidad por la junta general.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **SERVICIOS AGRICOLAS GARCIA & GARCIA S A** al que me remito en caso de ser necesario Guayaquil, 1 de abril del 2015

RAMON ANTONIO GARCIA ROJAS
SECRETARIO AD HOV JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SERVICIOS AGRICOLAS GARCIA & GARCIA S.A.
SERAGFIGA
RUC: 0992789816001
DAULE-ECUADOR

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ORVILACA S A CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2015.

Mediante el presente documento procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **SERVICIOS AGRICOLAS GARCIA&GARCIA S A** , convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en el Art 239 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de las siguientes personas:

1) **NORMA SUSANA ROJAS ARMAS**, propietaria de setecientos noventa y nueve aportaciones de un dólar Americano cada una.

2) **CHAGUAY SALTOS MONICA VIRGINIA**, propietario de una aportaciones de un dólar Americano cada una

Guayaquil 1 de abril del 2015

RAMON ANTONIO GARCIA ROJAS
SECRETARIO AD-HOV JUNTA GENERAL ACCIONISTA